Zimbra: **joserivadeneira@cne.gob.ec**

actividades semanales

De : Jose Luis Rivadeneira Rivadeneira <joserivadeneira@cne.gob.ec>

lun, 13 de oct de 2014 10:03

1 ficheros adjuntos

Asunto : actividades semanales

Para : Lenin Guzman <leninguzman@cne.gob.ec>

CC : Jessica Maribel Avila Alvear <jessicaavila@cne.gob.ec>

remito las actividades cumplidas en la semana del 6 al 9 de octubre/2014.

INFORME SEMANA 6 - 9 OCTUBRE.doc
68 KB

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME DEL TALLER SOBRE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER.

FECHA DE REALIZACION: 8 de octubre/2014

LUGAR:
Barrio: Santa Ana
Parroquia: Sevilla Don Bosco
Cantón: Morona
Provincia: Morona Santiago

ANTECEDENTES: El Consejo Nacional Electoral garantiza el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía y promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales; asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos.

La visión del CNE es ser una institución electoral posicionada como referente en los ámbitos nacional e internacional, que innova continuamente sus procesos con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria.

Haciendo referencia a los artículos de la Constitución de la República y el Código de la Democracia, respecto a la participación política de las mujeres en el proceso eleccionario de 2014, se presentaron 11.863 candidatas que representan el 42,1%, siendo autoridades electas 1.444, correspondiente al 25,7%. En Morona Santiago las cifras se mantienen y revisando las estadísticas estás fueron analizadas determinándose que las mujeres aún no se ubican de manera equitativa como autoridades principales.

REGISTRO ELECTORAL PARA ELECCIONES FEBRERO/2013

HOMBRES: 49,9%

MUJERES: 50,1%

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE EJERCIERON EL VOTO

MUJERES: 82,68%

HOMBRES: 79,48%

CONFORMACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL. ELECCIONES FEBRERO 2013

	MUJERES		HOMBRES	
DIGNIDAD	**CANTIDAD**	**%**	**CANTIDAD**	**%**
ASAMBLEISTAS NACIONALES	7	46,7	8	53,3
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	43	37,1	73	62,9
ASAMBLEISTAS EN EL EXTERIOR	3	50,0	3	50,0
TOTAL	**53**		**84**	

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DISTRIBUCION DE CANDIDATOS ELECTOS SEGÚN GENERO EN LAS ELECCIONES 2014.

DIGNIDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
PREFECTURAS	2	8,70	21	91,3	23
ALCALDIAS	16	7,84	204	92,16	220
CONCEJALES URBANOS	287	33,69	565	66,31	852
CONCEJALES RURALES	105	24,36	326	75,64	431
JUNTAS PARROQUIALES	1004	24,93	3024	75,07	4028
TOTAL					

	MUJERES		HOMBRES	
	CANDIDATAS %	ELECTAS %	CANDIDATOS %	ELECTOS %
PREFECTURAS	33	0	67	100
ALCALDIAS	7	0	93	100
CONCEJALES URBANOS	27	26	73	74
CONCEJALES RURALES	30	14	70	86
JUNTAS PARROQUIALES	22	17	78	83
TOTAL				

JUSTIFICACION:

Con el objetivo de motivar la activa participación de las mujeres y propiciar el llamado a las mujeres en el sentido de que deben mostrarse más en el ámbito político y asumirlo como un trabajo de servicio para la sociedad en general, la Delegación provincial de Morona Santiago organizó el evento denominado **Derechos de Participación política de mujeres** en la que se identificaron las barreras que limitan la integración de la mujeres en los asuntos de interés público, se abordó temas relacionados a la declaración de San Salvador e indicadores de género, suscripción y participación en la Red Ciudadanía Participativa, ya que el CNE cumpliendo con el mandato Constitucional ha emprendido acciones con esta finalidad y plantea su continuo análisis desde la necesidad de hacer un cambio estructural en la sociedad, en donde los sectores sociales como políticos consideren y reconozcan las diferencias culturales y de género, se aprendan mutuamente y aporten al desarrollo de sus especificidades culturales, sociales, políticas, y organizativas, fortaleciendo así el sistema democrático.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Se organizó el taller de capacitación que permitió el intercambio de experiencias y conocimientos, las personas asistentes manifestaron las limitaciones o barreras existentes y que impiden la participación política.

Para ello se organizó cuatro grupos de trabajo a través del uso de dinámicas grupales y con el apoyo de facilitadores de la Delegación Provincial Electoral, identificaron y anotaron en papelotes las

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

barreras según su característica: Citándose las barreras legales, socioculturales, personales y económicas. Para establecer las conclusiones se desarrolló la sesión de plenaria, en la que se presentó la información generada a través de la intervención de representantes de cada uno de los grupos conformados.

PARTICIPANTES:

Representantes, adherentes, simpatizantes de organizaciones políticas, representantes de organizaciones sociales y ciudadanas, liderezas y ciudadanía en general, dando énfasis a la participación de mujeres.

AGENDA DEL EVENTO

1. ANTECEDENTES: Misión del CNE; Planteamiento de objetivos; (10 min.)
2. ORGANIZACION DE GRUPOS DE TRABAJO: 4 Grupos de Trabajo. Dinámica "El Cienpiés". (15 min.)
3. IDENTIFICACION DE BARRERAS QUE IMPIDEN LA PARTICIPACION PROTAGONICA DE LAS MUJERES; Cada grupo de trabajo debe identificar las barreras: a) legales; b) socioculturales; c) económicas; d) personales. QUE alternativas, estrategias propone para enfrentar y afrontar las barreras. (30 min.)
4. PRESENTACION del trabajo grupal. Cada grupo debe elegir dos personas, una para que haga la presentación de la información, otra para el apoyo. De entre el grupo, los facilitadores del CNE elegirán a una persona al azar, para que sea quien presente a los facilitadores de cada grupo, comentando al público por qué eligieron (pueden motivar las virtudes, habilidades, destrezas, experiencia,..etc.) (40 min.)
5. CONCLUSIONES. Establecer conclusiones del evento, acuerdos y compromisos para promover la participación política y proponer:

- Temas de capacitación;
- Jornadas, horarios, días;
- Motivaciones ciudadanas; (20 min.)

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	C. UNITARIO	TOTAL
1 coffe breake /persona	u.	70	2	140.00
TOTAL				140.00

Atentamente,

Ing. María Vanessa Alvarado
TÉCNICO ELECTORAL 2

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL